

***HORARIOS DE TRABAJO DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL DE LA PAZ***

ADMINISTRACION 2014-2019

Art.1.-El horario de atención del área administrativa del Gobierno Parroquial de La Paz será de:

08h00 a 17h30

Con un horario de almuerzo de 12:30 a 14H00

El mismo que deberá ser cumplido a cabalidad

Art. 56.- En el caso de los vocales sus horas de trabajo las justificaran con trabajo de oficina, gestión o aquellos que estén considerados por invitaciones a reuniones, talleres o sesiones.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Paz, a los 19 días del mes de Junio del 2014.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LA PAZ

Lic. Mónica Erazo

PRESIDENTA

Sr. Marco Huera

VICEPRESIDENTE

Ing. Marcelo Isacáz

PRIMER VOCAL

Sra. Alejandra Revelo

SEGUNDAVOCAL

Sr. Carlos Díaz

TERCER VOCAL

Tnlga. Carmen Aguirre

SECRETARIA – TESORERA